

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MANZANARES EL REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El alcalde-presidente de Manzanares el Real ha dictado la resolución número 2022-1640, de fecha 2 de agosto de 2022, por el que delega la totalidad de las funciones de la Alcaldía en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en don Fernando Román Aguilera, primer teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 9 al 14 de agosto de 2022, ambos inclusive, y doña Malai-ka Luján Gómez, segundo teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 15 al 28 agosto de 2022, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

En Manzanares el Real, a 2 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(03/15.993/22)

